

CONDOLÉNCIAS POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LA DIPUTADA CORINA GONZALEZ GARCÍA

DECLARACIÓN J. D. N°. 02-2017, aprobada el 26 de junio de 2017

Publicado en La Gaceta Diario Oficial N°. 122 del 29 de junio de 2017

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA NACIONAL,

CONSIDERANDO

I

Que el día de ayer 25 de junio de 2017 paso a otro plano de vida la compañera Corina González García, Diputada Propietaria quien representaba al Departamento de Chontales.

II

Que fue electa como Diputada ante la Asamblea Nacional para los períodos constitucionales 2012/2017 y 2017/2022, pero lamentablemente su fallecimiento no permitió culminara este último periodo.

III

La Diputada González García apoyaba la promoción del deporte, la salud, la educación, la seguridad, el campo y el medio ambiente, poniendo siempre primero el bien por la comunidad por sobre todas las responsabilidades. En el Año 2004 fue concejal suplente del FSLN en el municipio de Nueva Guinea, donde siempre impulso su labor en pro de las comunidades.

IV

Corina Gonzalez García confirma con orgullo el prototipo de la mujer nicaragüense, siendo humilde y muy querida por el pueblo a quien representaba. Mujer luchadora que participo en todos los campos y espacios, de acuerdo a su loable labor y a sus trascendentales aportes a todas las expresiones de la vida nacional.

POR TANTO

En uso de las facultades que le otorga el numeral 23 del artículo 43 de la Ley N°. 606, Ley Orgánica del Poder Legislativo de la República de Nicaragua.

DECLARA

PRIMERO: Lamentar profundamente el fallecimiento de la Diputada Corina González García, declarar duelo en la Asamblea Nacional, rendir homenaje póstumo y externar a la familia doliente, las muestras de nuestro pesar por su fallecimiento.

SEGUNDO: La presente Declaración será entregada a la familia de la Diputada Corina González García por medio de una delegación de Diputados y Diputadas que se hará presente en las honras fúnebres que se le están rindiendo.

TERCERO: Publíquese esta Resolución en La Gaceta. Diario Oficial.

Dada en la Sala de Reuniones de la Junta Directiva. Edificio Presbítero Tomás Ruiz. a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil diecisiete. **Dr. Gustavo Eduardo Porras Cortes**, Presidente de la Asamblea Nacional. **Lic. Loria Raquel Dixon Brautigam**. Secretaria de la Asamblea Nacional.